



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

7202

Corrección de errata del edicto nº 1124 publicado en el “Butlletí Oficial de les Illes Balears” nº 17 de fecha 2 de febrero de 2013, referido a “Procedimiento Ordinario 0000286/2011. Sobre Otras Materias”

En el “Butlletí Oficial de les Illes Balears” nº 17 de fecha 2 de febrero de 2012, se publicó el edicto nº 1124 del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Manacor, referido a “Procedimiento Ordinario 0000286/2011. Sobre Otras Materias” el cual contiene una errata en el último párrafo.

Por ello, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la “Ley 4/1999, de 13 de enero, de enmendarse el error, por lo que se procede a enmendar el citado párrafo:

Donde dice:

“Y como consecuencia del ignorado paradero de HEINZ-JOCHEN KÜN Y Dña RENATE KÜN, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.”

Debe decir:

“Y como consecuencia del ignorado paradero de **D.HANS MEYER Y DÑA. SIEGLINEDE-VERÓNICA MEYER** se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.”

Manacor a 11 de enero de dos mil trece

El/La SECRETARIO JUDICIAL”

Palma, 10 de marzo de 2013

La secretaria general

Catalina Ferrer Bover

